

RESOLUCION

COPIA: EXPEDIENTE

000081

ROL: 7061010092/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 17-02-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: OREGON ESPINOZA NOMBRE: ESTER ALICIA

DIRECCION: PASAJE LA LIDUVINA 3583 FERNANDO DEBESA 3 COMUNA: RANCAGUA

NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED] RUT REPRESENTANTE: [REDACTED] GIRO O ACTIVIDAD: ALMACEN

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE 'NISTRO DE FE POR:

MANTIENE LIBRO CON SUS REGISTROS ATRASADOS SEGUN LIBRO TIMBRADO EL 01.12.2016 ULTIMO REGISTRO DE COMPRAS Y VTAS EN 12. 2016 FOLIO 902.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-7 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMÁS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 138411 REBAJASE LA MULTA A \$ 46137, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO Nº 100720548-7 Es 080
FECHA 17 FEB 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 11249076 Fecha: 09-02-2017
MONTO DE LA OPERACION: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 09-02-2017
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 01-03-2017

NRO DENUNCIOS O AUTODÉNUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	138411
CONDONACION	92274
SANCION REBAJADA	46137

NOMBRE: VICTOR ARAYA ZAMORA

CARGO: JEFE OPAT (s)



FIRMA Y TIMBRE
[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE